

Abogada de Isabel Allende explicó por qué usaron derecho a guardar silencio

Paula Vial, abogada defensora de la senadora Isabel Allende (PS) en el caso de la venta de la casa de su padre, el expresidente Salvador Allende, publicó este viernes un comunicado en el que señala que había recomendado a la senadora hacer uso de su derecho de guardar silencio ante el interrogatorio de la fiscalía. "Declarará cuando lo consideremos oportuno, una vez que tengamos acceso a los antecedentes de la investigación y a la imputación", señaló. En la comunicación se agrega que la senadora Allende ha señalado en todo este proceso que colaborará con las instituciones y que toda su actuación se ha dado en el marco de la buena fe. Previamente, también había hecho uso del derecho de guardar silencio ante la fiscalía la actual ministra de Defensa, Maya Fernández, también investigada en el caso por posible fraude al Fisco.

